



PERÚ

Ministerio del Interior

Superintendencia Nacional de Control
de Servicios de Seguridad, Armas,
Municiones y Explosivos de Uso Civil

Gerencia General

Unidad de Atención al Ciudadano
y Gestión Documentaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME N° 00214-2025-SUCAMEC-GG/UACGD

A : **VANESSA PAOLA NAVARRO ONTON**
Gerenta General

Asunto : Requerimiento de contratación de Locación de Servicios para la
UACGD

Fecha : Lima, 16 de mayo de 2025

I. SUMILLA:

1.1. La Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, remite el presente informe con la finalidad de sustentar la necesidad de contratar un (01) locador de servicio.

II. ANTECEDENTES:

2.1. La Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, tiene como funciones principales las de ejecutar y supervisar el proceso de atención al ciudadano y Gestión documentaria; así como brindar atención sobre los diferentes servicios que ofrece la entidad.

III. DESARROLLO:

3.1. Mediante Decreto Legislativo N°1127 se creó la Superintendencia Nacional de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones.

3.2. A través de la Resolución de Superintendencia N° 5314-2024-SUCAMEC, de fecha 15 agosto de 2024, se aprueba la Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, el cual creó y estableció que, *"La Unidad de atención al Ciudadano y Gestión Documental es la unidad orgánica responsable de garantizar una óptima atención y orientación a la ciudadanía; así como de conducir, ejecutar y supervisar los procesos técnicos de gestión documentaria y archivística de la SUCAMEC"*.

3.3. Por medio de la Resolución de Superintendencia N°1664-2023-SUCAMEC, de fecha 23 de noviembre de 2023, la Entidad formalizó la aprobación del Plan



Jirón Contralmirante Montero N.° 1050, Magdalena del Mar, Lima, Perú
Central telefónica (511) 412 0000
www.gob.pe/sucamec





PERÚ

Ministerio del Interior

Superintendencia Nacional de Control
de Servicios de Seguridad, Armas,
Municiones y Explosivos de Uso Civil

Gerencia General

Unidad de Atención al Ciudadano
y Gestión Documentaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026 del pliego 072: Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil; donde se delimita la gestión de las acciones, tareas y actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas institucionales de la Unidad de Trámite Documentario, Acervo Documentario y Atención al Ciudadano, ahora Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental – Gerencia General.

- 3.4. De acuerdo al POI 2024-2026, a esta Unidad le corresponde la Actividad Operativa "*Atención de calidad al ciudadano, gestión de la administración documentaria y archivística de la Entidad*", la misma que se encuentra alineada con la Acción Estratégica Institucional AEI.05.03 "*Gestión de procesos implementada y de calidad en la SUCAMEC*" y el Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 "*Fortalecer la gestión institucional*".
- 3.5. En dicho marco, y además, debido al incremento de la demanda de los servicios brindados por la SUCAMEC y teniendo en cuenta que ésta Unidad brinda servicios por diferentes canales de atención (tanto presenciales como virtuales), superando la capacidad operativa del recurso humano actual, requiriendo grandes esfuerzos para prestarlos en los plazos previstos de acuerdo al marco normativo actual, se hace necesaria la contratación de personal por locación de servicios, que permita apoyar la gestión en esta Unidad, referente a una atención oportuna y de calidad al administrado.
- 3.6. En tal sentido, a fin de cumplir con los objetivos institucionales, y considerando las circunstancias actuales y la dimensión actual del equipo de esta Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, se hace necesaria la contratación de los servicios que permitirá fortalecer la gestión operativa y administrativa del área y que se complemente con las labores del personal CAS y 276, a fin de lograr las metas institucionales. Se detalla los servicios en el siguiente cuadro:



Jirón Contralmirante Montero N.º 1050, Magdalena del Mar, Lima, Perú
Central telefónica (511) 412 0000
www.gob.pe/sucamec





PERÚ

Ministerio del Interior

Superintendencia Nacional de Control
de Servicios de Seguridad, Armas,
Municiones y Explosivos de Uso Civil

Gerencia General

Unidad de Atención al Ciudadano
y Gestión Documentaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

N°	DENOMINACIÓN	ÁREA	PERIODO	MONTO EN SOLES S/	ENTREGABLE
1	Servicio especializado en gestión de procesos administrativos	Atención al ciudadano y gestión documental	Hasta 40 días calendarios	S/. 10,000	02 entregables

3.7. Se adjunta al presente informe los términos de referencia, donde se especifica el objeto de la contratación, la finalidad pública, las características del servicio, entre otros.

IV. CONCLUSIONES:

4.1. La Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental cuenta con la necesidad de contratar el servicio de un (01) locador para el apoyo en la gestión de esta Unidad, en concordancia con lo enunciado en la Directiva: Código PS02.01/OGA/DIR/63.01, Directiva para la contratación de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a ocho (08) UIT de la SUCAMEC.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

.....
MANUEL ROMÁN JANJACHI TORIBIO

Jefe (e) de la Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil



Jirón Contralmirante Montero N.º 1050, Magdalena del Mar, Lima, Perú
Central telefónica (511) 412 0000
www.gob.pe/sucamec

